REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME DE EVALUACION PROCESO INVITACION MINIMA CUANTIA MC-RNEC-001 DE 2025

OBJETO

Recarga de extintores existentes en la Delegación Departamental de La Guajira, Registraduria Especial de Riohacha, Municipales y Auxiliares.

Se verificó la radicación de dos (2) propuestas radicadas en el portal de contratación SECOP2, de acuerdo con la invitación pública MC-RNEC-001 de 2025 relacionadas a continuación:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

No	RAZON SOCIAL	VALOR PROPUESTA
PROPONENTE 1	LEONARDO DE JESUS ESCARRAGA ADARRAGA	$2.830.500
PROPONENTE 2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$2.806.931

2. El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.051.052.oo M.L) INCLUIDO EL IVA**

3. ANALISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

El comité evaluador (Jurídico, Técnico y Económico) correspondiente a la Invitación publica MC-RNEC-001 de la Delegación Departamental de la Guajira, previo a la verificación de los factores habilitantes, realizara el análisis con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en causal de rechazo señaladas en la invitación.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.

Se estudiará la propuesta más económica, en caso de no cumplir con los requisitos exigidos entonces se verificará la segunda propuesta y así sucesivamente.

PROPUESTA No. 1

LEONARDO DE JESUS ESCARRAGA ADARRAGA – **Valor $2.830. 500.oo**

Habilitantes de carácter jurídico

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta	Cumple - Folio No. 1 Si cumple
2	Certificado y existencia o representación legal o registro mercantil	Cumple -Folios No. 4-6. Si cumple
3.	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales vigente	Cumple -Folio No. 12 Si cumple
4.	Verificación de antecedentes judiciales	Cumple-Folio No. 16 Si cumple
5.	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas	Cumple -Folio No. 23 Si cumple

6	Consulta de antecedentes disciplinarios	Cumple -Folio No. 11 Si cumple
6	Certificación y planilla de pago de aportes a seguridad social integral	Cumple-Folios No. 7-10 Si cumple
7	Rut de la DIAN	Cumple-Folios No. 13-15 Si cumple

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS PROPONENTE N° 1

EXPERIENCIA SOLICITADA	**EXPERIENCIA APORTADA**	**CUMPLE/ NC CUMLE**
El proponente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificación de experiencia, contratos ejecutados a la fecha de cierre de la invitación pública, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán contener entre otra la siguiente información: a) Nombre de la entidad o empresa contratante b) Nombre del contratista c) Objeto y/o actividades ejecutadas d) Valor del contrato. e) Fecha de inicio y terminación f) Fecha de expedición de la certificación g) Nombre y firma de quien certifica h) Dirección, Teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso de que la certificación NO contenga la totalidad de la información indicada, se podrán adjuntar con la certificación algún documento que permita comprobar la información faltante, tales como copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectivo recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes. Si se acredita experiencia mediante contratos suscritos con la entidad, y no se cuenta con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente; en caso de acreditar la experiencia con facturas estas deberán cumplir con los requisitos de ley. De las certificaciones de experiencia donde el proponente haya participado como integrante de un consorcio o unión temporal, se tomará en cuenta solamente el valor correspondiente a su participación. La certificación deberá contener esta información o en su defecto el proponente deberá aportar el respectivo documento de constitución del consorcio o unión temporal. **NOTA: No se aceptan auto certificaciones.**	Se aporta experiencias en la ejecución de contratos ejecutados antes de la fecha de cierre de la invitación pública con entidades privadas. ➢ Anexa certificado de recibo a satisfacción del contrato del 05 de julio de 2023 hasta el 14 de junio de 2024, suscrito con SANTA MARTA TOURISM CENTER – BRAND COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 901338944-8, por valor de ($3.396.800) cuyo objeto es Superior al objeto a contratar en la presente invitación y su valor es superior al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. (folio No. 20) ➢ Anexa certificado de recibo a satisfacción del contrato del 08 febrero de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, suscrito con ZONA NORTE RESTAURANTE BAR S.A.S. CON NIT. 901758578-7, por valor de ($6.905.899) cuyo objeto es Superior al objeto a contratar en la presente invitación y su valor es superior al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. (folio No. 21) ➢ Anexa certificado de recibo a satisfacción del contrato del 30 de junio de 2023 hasta el 22 de julio de 2024, suscrito con SMART ENERGY DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 901275667-0, por valor de ($2.833.585) cuyo objeto es Similar al objeto a contratar en la presente invitación y su valor es similar al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. (folio No. 22)	SI CUMPLE

Otros documentos

1.	Formato No. 3 Beneficiario de cuenta (folio No. 3)	Cumple
2	Cédula de ciudadanía del representante legal (folio No. 25)	Cumple
3.	Certificación bancaria (folio No. 24)	Cumple

PROPUESTA No. 2

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S – **Valor $2.806.931.oo**

Habilitantes de carácter jurídico

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta	Cumple -Folio No. 1 Si cumple
2	Certificado y existencia o representación legal o registro mercantil	Cumple -Folios No. 8-14. Si cumple
3.	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales vigente	Cumple -Folio No. 17 Si cumple
4.	Verificación de antecedentes judiciales	**No cumple**
5.	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas w	Cumple -Folio No. 818 Si cumple
6	Consulta de antecedentes disciplinarios	Cumple -Folios No. 15-16 Si cumple
6	Certificación y planilla de pago de aportes a seguridad social integral	**No cumple**
7	Rut de la DIAN	Cumple-Folios No. 3-7 Si cumple

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS PROPONENTE N° 2

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE/ NO CUMLE
El proponente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificación de experiencia, contratos ejecutados a la fecha de cierre de la invitación pública, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán contener entre otra la siguiente información: a) Nombre de la entidad o empresa contratante b) Nombre del contratista c) Objeto y/o actividades ejecutadas d) Valor del contrato. e) Fecha de inicio y terminación f) Fecha de expedición de la certificación g) Nombre y firma de quien certifica h) Dirección, Teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso de que la certificación NO contenga la totalidad de la información indicada, se podrán adjuntar con la certificación algún documento que permita comprobar la información faltante, tales como copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectivo recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes. Si se acredita experiencia mediante contratos suscritos con la entidad, y no se cuenta con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente; en caso de acreditar la experiencia con facturas estas deberán cumplir con los requisitos de ley.	Se aporta una experiencia en la ejecución de contratos ejecutados antes de la fecha de cierre de la invitación pública con entidad pública. ➢ Anexa certificado de recibo a satisfacción del contrato No. 19003002021 del 15 de junio de 2021, suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, por valor de ($1.936.130) cuyo objeto es inferior al objeto a contratar en la presente invitación y su valor inferior al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. (folio No. 19)	**No cumple**

De las certificaciones de experiencia donde el proponente haya participado como integrante de un consorcio o unión temporal, se tomará en cuenta solamente el valor correspondiente a su participación. La certificación deberá contener esta información o en su defecto el proponente deberá aportar el respectivo documento de constitución del consorcio o unión temporal. **NOTA: No se aceptan auto certificaciones.**		

Otros documentos

1.	Formato No. 3 Beneficiario de cuenta (folio No. 15)	**No cumple**
2	Cédula de ciudadanía del representante legal (folio No. 16)	**No cumple**
3.	Certificación bancaria (folio No. 17)	**No cumple**

5. VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE N° 1

El oferente deberá presentar una propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato N°2 "Propuesta técnica y económica", donde indique las características o especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obra que ofrece.

Aporta Formato N°2 "Propuesta técnica y económica" el señor **LEONARDO DE JESUS ESCARRAGA ADARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.969.760, presentó la propuesta por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS ($2.830.500)**, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestal de la presente invitación publica es la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.051.052.oo M.L) INCLUIDO EL IVA,** Está por debajo del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE con la invitación pública. (Folio 2).

PROPONENTE N° 2

El oferente deberá presentar una propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato N°2 "Propuesta técnica y económica", donde indique las características o especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obra que ofrece.

Aporta Formato N°2 "Propuesta técnica y económica" la señora **LAURA GUAMANGA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002, representante legal de la empresa **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, presentó la propuesta más económica por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($2.806.931)**, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestal de la presente invitación publica es la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.051.052.oo M.L) INCLUIDO EL IVA.** Está por debajo del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE con la invitación pública. (Folio 2).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa que la oferta del proponente No. 2, presentada por la empresa **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, representada legalmente por **LAURA GUAMANGA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002, presentó la propuesta con el menor valor ofertado en la presente invitación, no obstante, no cumplió con los requisitos habilitantes del presente proceso, por tal razón el Comité Evaluador recomienda ***NO ACEPTAR*** la oferta por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($2.806.931)**, INCLUIDO IVA, presentada por la empresa en mención.

Por otro lado, la oferta presentada por el proponente No. 1, **LEONARDO DE JESUS ESCARRAGA ADARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.969.760, presentó la propuesta con valor superior al ofertado por el proponente No. 2 en la presente invitación, la cual cumplió con los requisitos habilitantes del presente proceso, por tal razón el Comité Evaluador recomienda ***ACEPTAR*** la oferta por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS ($2.830.500),** excento de IVA, presentada por el señor en mención.

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los dos (02) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025).

ORIANA MARGARITA ORTIZ
COMITÉ JURÍDICO

ALDO ENRIQUE BARROS ROBLES
COMITÉ TÉCNICO

LORENA BEATRIZ CONTRERAS PERALTA
COMITÉ TECNICO ECONOMICO